LA SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SENA, REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, se suscribe contrato de prestación de servicios con **LUISA MARIA SILVA LOPEZ,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **63286811** de **Bucaramanga** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: *Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación complementaria en el programa de atención a la población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CSET..*

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirector de Centro (E)

Proyecto: Alvaro Pedraza Ortiz Profesional Grado 10 - Formación Profesional